Guayaquil, 18 de Agosto del 2009.
Oficio # 9-09

Señores
Accionista de la Compañía PHARMAWAV. S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Ustedes, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008 como sigue:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2. No ha existido ningún movimiento financiero importante por cuanto la Compañía no ha tenido ventas normales y en consecuencia ingresos económicos dignos de resaltar.

3. se continuo con la tramitación de documentos en Guayaquil, aunque de manera muy lenta, dejando entrever escasez de recursos financieros

4. Debo indicar que, para volver a los trámites en Guayaquil; se debe activar el contrato de arrendamiento del Local de la oficina principal.

Dejo a su consideración el presente informe, y agradezco la atención que reciba del mismo.

Atentamente.

Ab. Silvio Vega Palma
COMISARIO
C.A.M.1644

SUPERINTENDENCIA D COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 AGO 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO